

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28132 *TEINSUR, S.A.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 192/2009, dimanante de autos número 891/09, a instancia de Abraham López Ezequiel, contra Teinsur, S.A., en la que con fecha seis de septiembre de dos mil diez se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Teinsur, S.A., con CIF A41284019, en situación de insolvencia por importe de 4.666,64 euros de principal, más la cantidad de 933,32 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado número cinco de Sevilla.

ID: A100066552-1